

**POR EL CUAL SE APRUEBA UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE INNOVATECH E.I.C.E., PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024**

LA JUNTA DIRECTIVA DE INNOVATECH E.I.C.E., EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Consejo Departamental de Política Fiscal – CODFIS mediante Resolución No. 037 de 22 de diciembre de 2023, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la empresa IMPRETICS E.I.C.E., para la vigencia Fiscal 2024.
2. Que por Resolución de Gerencia 100-34-075 de diciembre 29 del 2023, se desagrega y liquida el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2024.
3. Que INNOVATECH E.I.C.E. aforó para la vigencia fiscal del año 2024 el presupuesto de ingresos y gastos por la suma de OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS DOS PESOS (\$89.052.801.902) mcte, el cual fue aprobado por la Junta Directiva en el Acuerdo 100-03-01-04 de noviembre 02 del 2023.
4. Que la subgerencia comercial y producción presentó a la Gerencia General de INNOVATECH E.I.C.E., un informe, en cual señala que, a corte del 30 de septiembre de 2024 se han suscrito un total de 19 contratos los cuales ascienden a VEINTE MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$20.615.182.274) mcte.
5. Que el artículo 352 superior indica que “la ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquiera nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar.”
6. Que el Decreto 111 de 1996 en su artículo 3 establece que los presupuestos tienen dos niveles de cobertura, dentro de los cuales corresponde el segundo nivel a lo dispuesto para Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
7. Por su parte, en su artículo 96 expresa que: “A las empresas industriales y comerciales del Estado y a las sociedades de economía mixta con régimen de empresa industrial y comercial del Estado, dedicadas a actividades no financieras, le son aplicables los principios presupuestales contenidos en la ley orgánica del presupuesto con excepción del de inembargabilidad.”
8. Que el decreto 115 de 1996 es la norma especial que reglamenta la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.
9. Que los artículos 12 y 13 del decreto 115 de 1996 establecen las disposiciones presupuestales, en cuanto ingresos y gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
10. Que el artículo 3 de la Ordenanza 620 de 2023 – Estatuto Orgánico del Presupuesto, define la cobertura de la norma orgánica del presupuesto, la fijación de metas financieras a todo el sector público departamental y la distribución de los excedentes financieros de las Empresas Industriales y Comerciales en el nivel dos (2) de cobertura.
11. Que el Acuerdo de Junta Directiva número 100-03-15.001 de 05/03/2024 “POR EL CUAL SE PROFIERE EL ESTATUTO DE INNOVATECH E.I.C.E”, el cual establece en su artículo 15, numeral 10 como función de la Junta Directiva la de: “10. Aprobar y hacer seguimiento del presupuesto anual de la COMPAÑÍA y las modificaciones y adiciones que durante su vigencia proponga el Gerente, así como las vigencias futuras de cualquier tipo requeridas con ocasión de los negocios jurídicos celebrados.



**POR EL CUAL SE APRUEBA UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE INNOVATECH E.I.C.E., PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024**

12. Que de conformidad con el artículo décimo noveno del decreto 115 de 1996 la responsabilidad de la desagregación o liquidación del presupuesto será de los gerentes mediante acto administrativo.
13. Que, de conformidad con lo expuesto, y por facultad de la ley y los estatutos, se

ACUERDA:

**PRIMERO:** Efectúese la siguiente reducción en el presupuesto de Ingresos de INNOVATECH EICE para la vigencia fiscal 2024, por la suma de CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$51.995.434.481) mcte, conforme se detalla a continuación:

Código	Cuenta	Fuente	Vigencia Actual
1	INGRESOS		51.995.434.481
1.1	INGRESOS CORRIENTES		51.995.263.850
1.1.02	Ingresos No tributarios		51.995.263.850
1.1.02.05	Venta de Bienes y servicios		51.995.263.850
1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	51.995.263.850
1.2	RECURSOS DE CAPITAL		170.631
1.2.05	Rendimientos financieros		170.631
1.2.05.02	Depósitos		170.631

**SEGUNDO:** De conformidad con la reducción de que trata el Artículo anterior, efectúese la Reducción en el Presupuesto de Gasto de INNOVATECH E.I.C.E., por la suma de CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$51.995.434.481)) mcte de la siguiente manera:

Código	Cuenta	Fuente	Vigencia Actual
2	GASTOS		51.995.434.481
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		587.311.989
2.1.1	Gastos de personal		52.131.356
2.1.1.01	Planta de personal permanente		52.131.356
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		9.769.690
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes		9.769.690
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	1.319.856
2.1.1.01.01.001.03	Gastos de representación	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	455.270
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$ 2.796
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	1.396.932



JUNTA DIRECTIVA  
ACUERDO No.100-03-15-003  
(30/10/2024)

**POR EL CUAL SE APRUEBA UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE  
INGRESOS, GASTOS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE INNOVATECH E.I.C.E.,  
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024**

Código	Cuenta	Fuente	Vigencia Actual
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	771.214
2.1.1.01.01.001.08	<b>Prestaciones sociales</b>		<b>2.156.022</b>
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	1.459.787
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	696.235
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	3.667.600
2.1.1.01.02	<b>Contribuciones inherentes a la nómina</b>		<b>5.412.585</b>
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	2.301.008
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	243.169
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	1.826.865
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	782.942
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	115.560
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	85.824
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	57.217
2.1.1.01.03	<b>Remuneraciones no constitutivas de factor salarial</b>		<b>36.949.081</b>
2.1.1.01.03.001	<b>Prestaciones sociales</b>		<b>8.820.041</b>
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	8.820.041
2.1.1.01.03.069	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	15.479.040
2.1.1.01.03.107	Auxilios Salud Visual	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	4.000.000
2.1.1.01.03.110	Auxilios Médicos	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	3.650.000



JUNTA DIRECTIVA  
ACUERDO No.100-03-15-003  
(30/10/2024)

POR EL CUAL SE APRUEBA UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE INNOVATECH E.I.C.E., PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024

Código	Cuenta	Fuente	Vigencia Actual
2.1.1.01.03.111	Auxilios Educativos	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	5.000.000
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		361.128.801
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros		43.524.096
2.1.2.01.01	Activos fijos		43.524.096
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo		24.729.600
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática		24.729.600
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	24.729.600
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo		18.794.496
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades		18.794.496
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles		18.794.496
2.1.2.01.01.004.01.01.01	Asientos	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	8.988.672
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	9.805.824
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		317.604.705
2.1.2.02.01	Materiales y suministros		20.500.000
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	20.500.000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		297.104.705
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$ 17.760.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	103.234.006
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	176.110.699
2.1.3	Transferencias corrientes		87.691.832
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales		87.691.832
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		87.691.832
2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)		1.575.876



JUNTA DIRECTIVA  
ACUERDO No.100-03-15-003  
(30/10/2024)

POR EL CUAL SE APRUEBA UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE INNOVATECH E.I.C.E., PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024

Código	Cuenta	Fuente	Vigencia Actual
2.1.3.07.02.002.01	Cuotas partes pensionales con cargo a reservas (de pensiones)	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	1.575.876
2.1.3.07.02.003	Bonos pensionales (de pensiones)		86.115.956
2.1.3.07.02.003.01	Bonos pensionales con cargo a reservas (de pensiones)	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	86.115.956
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		86.360.000
2.1.8.01	Impuestos		51.360.000
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	40.800.000
2.1.8.01.54	Impuesto de industria y comercio	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	10.560.000
2.1.8.04	Contribuciones		35.000.000
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	35.000.000
2.4	Gastos de operación comercial		51.408.122.492
2.4.1	Gastos de personal		352.739
2.4.1.01	Planta de personal permanente		352.739
2.4.1.01.01	Factores constitutivos de salario		352.739
2.4.1.01.01.001	Factores salariales comunes		352.739
2.4.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	352.739
2.4.5	Gastos de comercialización y producción		51.407.769.753
2.4.5.01	Materiales y suministros		337.186.032
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	337.186.032
2.4.5.02	Adquisición de servicios		51.070.583.721
2.4.5.02.06	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	150.933.976
2.4.5.02.07	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	617.137.503
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	50.302.512.242



**POR EL CUAL SE APRUEBA UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE  
INGRESOS, GASTOS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE INNOVATECH E.I.C.E.,  
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024**

**TERCERO:** Autorizar al Gerente de INNOVATECH E.I.C.E. para realizar los siguientes movimientos presupuestales; Traslados tipo Créditos y Contra créditos entre los rubros presupuestales, sin que esto afecte el total del presupuesto de ingresos y gastos aquí ajustado.

**CUARTO:** El presente Acuerdo de Junta Directiva se emitirá al CODFIS para su estudio y aprobación.

**QUINTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y expedición sin perjuicio de las facultades legales y constitucionales que se arrogan a otras entidades que participan en la aprobación del presupuesto.

Dado en Santiago de Cali D.E a los treinta días (30) de octubre de 2024.

**LUIS ALFONSO CHÁVEZ RIVERA**  
Presidente de Junta Directiva  
INNOVATECH E.I.C.E.

**WILLIAM ANDRÉS GARCÍA CIFUENTES**  
Secretario de Junta Directiva  
INNOVATECH E.I.C.E.

Elaboró: Julián Alberto Ruiz Sánchez-abogado contratista

Revisó: Oscar Hernán Lenis Berrío – Subgerente Administrativo y Financiero Innovatech EICE.

